

El sector agrario pide el etiquetado del origen de todos los productos, no solo de la leche

El Ministerio sigue adelante con el Real Decreto que obligará a identificar la procedencia a pesar del informe de Competencia

■ SILVIA G. ROJO

CIUDAD RODRIGO. El sector agrario de Castilla y León reclama que sea obligatorio identificar el origen de todos los productos, no solo de la leche, tras anunciar el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, que se sigue adelante con el borrador del Real Decreto que instará a etiquetar la procedencia de la leche, algo que ya se hace en países como Francia o Reino Unido. «La mayor preocupación del sector son los bajos precios que percibimos, especialmente en productos ganaderos y en la leche», afirma el presidente de Asaja en Castilla y León, Donaciano Dujo. «La industria en vez de buscar salidas se ha vendido a la distribución que pone precios bajos como reclamo y que luego la industria traslada al ganadero».

Tras ese punto de partida, aprecia que «una manera de que no se engañe al consumidor y que el productor pueda defenderse es el etiquetado, que se sepa el origen y en la leche, especialmente».

Que se conozca el origen «es por el bien del sector agrícola y del consumidor, es de derecho y de justicia y se tiene que hacer con todos los productos, no solo con la leche, y la prueba está en que aquello en lo que se tiene claro de dónde viene, vale dinero, como es el caso del vino, la carne de vacuno de exportación o los jamones del sector porcino».

En la misma línea se muestra Aurelio Pérez, coordinador de la Alianza UPA-COAG, «pedimos que todos los productos tengan en su etiquetado el lugar de procedencia porque es una manera de informar qué se come, de dónde y en qué condiciones».

Eso sí, Aurelio Pérez muestra su desconfianza ante los pasos que pueda dar el Gobierno, «déjame que lo ponga en cuarentena, el ministro se tiene que comprometer a corto plazo y lo tiene que poner encima de la mesa».

Sin fecha concreta

En este sentido, Luis Planas no se ha aventurado a dar una fecha concreta para la aprobación de ese real decreto en el Consejo de Ministros, aunque sí se sabe que el borrador está sometido actualmente al informe del Consejo de Estado.

Pérez considera que no solo se trata de colocar en el etiquetado el origen de los productos, «también es necesario saber el porcentaje de mezcla de productos como el queso, no es lo mismo saber que no. No se puede estar jugando con el momento y los precios de mercado», en clara alusión al hecho de que en función del precio de la leche de vaca o de oveja se utiliza más de un tipo o de otro para ese queso de mezcla. «Todo eso debe figurar, llevamos años pidiéndolo y nunca se

Aurelio Pérez (UPA-COAG) muestra su desconfianza ante los pasos que pueda dar el Gobierno

nos ha hecho caso, así que no se ha avanzado».

Por parte de la Unión de Campesinos (UCCL), Jesús Manuel González Palacín se muestra «satisfecho» por la apuesta que el Ministerio hará a favor del etiquetado de origen de la leche y que responde a una «reivindicación continuada» de la organización.

Asegura que «suministrar a los consumidores información acerca del origen de los productos que consumen, les permite la libertad de responder con su elección a los valores que representa el modelo productivo de nuestras explotaciones, que son un patrimonio económico, social y medioambiental insustituible».

En el caso concreto de la leche insiste en que «aún queda mucho por hacer para poner fin a la crisis láctea» y señala que siguen desapareciendo ganaderos de vacuno de leche «arrastrados por unos precios que están muy por debajo de la media de la Unión Europea y que a duras penas logran cubrir los costes de producción».

En el caso de la normativa que quiere promulgar el Ministerio, el primer escollo surgió con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) que en un informe sobre esta cuestión plantea que la información sobre la procedencia geográfica puede constituir una restricción adicional a la libre circulación de mercancías y la competencia efectiva.

En opinión del ministro, Competencia «hace su papel y nosotros hacemos el nuestro» y no habrá «reparo» a la hora de aprobar la normativa porque hasta la Comisión Europea, que «es la que más defiende las políticas de competencia, está de acuerdo».



Viñedo de uva tempranillo en la Ribera del Duero. ■ FRAN JIMÉNEZ

El Ministerio establece limitaciones para nuevas plantaciones en la Ribera del Duero

Agricultura concede a las comunidades autónomas una superficie de 4.950 hectáreas

■ EL NORTE

VALLADOLID. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha comunicado a las comunidades autónomas la superficie a conceder por solicitud de las autorizaciones para nuevas plantaciones de viñedo. Las comunidades autónoma deberán notificar la resolución a los solicitantes antes del 1 de agosto. Además, se han establecido limitaciones a nuevas plantaciones en las DOPs de Chacolí de Bizkaia, Chacolí de Getaria, Chacolí de Álava y Ribera del Duero.

Además, en dicha Resolución se establecen limitaciones a nuevas plantaciones y/o restricciones a la replantación y conversión para las denominaciones de origen pluricomunitarias que habían presentado recomendaciones a 1 de noviembre: Rioja y Cava.

El reparto de la superficie se ha realizado bajo los nuevos criterios de priorización establecidos por el Real Decreto 772/2017 de potencial vitícola. Estos criterios han permitido reducir en gran medida las solicitudes sometidas a prorrata que generaban en ocasiones concesiones de superficies muy inferiores a las solicitadas. Así, de las 15.611 hectáreas solicitadas que han sido admisibles, se han concedido 4.950 hectáreas, lo que supone la totalidad de la superficie disponible para 2018.

MAESTROS DE LA FE

Promoción válida para las ediciones de Valladolid, Palencia y Segovia. Hasta agotar existencias. Más información en: www.promociones.einortedecastilla.es • promociones@einortedecastilla.es

Lunes 9 de julio
San Jorge
5,95€
+ cupón

ÚLTIMA ENTREGA

El Norte de Castilla
cerca de ti

CASTILLA Y LEÓN FUE LA SEGUNDA REGIÓN EN SUPERFICIE DE CEBADA EN 2017

Castilla y León fue la segunda comunidad con más cultivo de cebada en 2017, con 831.337 hectáreas, sólo superada por las 844.087 de Castilla-La Mancha, según datos del Ministerio de Agricultura de los que informa Efe. La campaña del cereal, que ha arrancado esta semana en la comunidad autónoma, se presentan con buenas perspectivas. El Ministerio prevé que la campaña de cereal ronde la media de los últimos años.



Una cosechadora descarga el grano en el camión. ■ EL NORTE